

Diputació de Tarragona
Gabinete de Presidencia y Planificación
Unidad de Comunicación

DILIGENCIA, para hacer constar que:

En fecha 05/05/2026, por acuerdo de la Junta Gobierno de la Diputación de Tarragona, se aprobó el convenio específico de colaboración por el que se concede la subvención que se detalla a continuación, mediante el procedimiento de concesión directa:

Beneficiario: Xarxa Audiovisual Local, SL

Concepto: Producción, grabación y emisión de reportajes para la sensibilización y comunicación a la demarcación de Tarragona de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Diputación de Tarragona

Presupuesto elegible: 175.000,00 euros

Importe concedido: 87.500,00 euros

% de concesión: 50%

Al efecto de cumplir con el principio de transparencia y con lo establecido por el art. 20 de la Ley General de Subvenciones, se remite esta información a la Base de Datos Nacional de Subvenciones, para que lo publique en el Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones.

Tarragona, 6 de mayo de 2026